Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 379.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" REALIZADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 25 de julio del 2.014

VISTOS: Los antecedentes administrativos vinculados al llamado realizado por la Dirección Nacional, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - ID 277.351", así como el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución DNA Nº 108 de fecha 25 de febrero de 2014, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Nº 32 de fecha 16 de agosto de 2013 "POR LA CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS" y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, el Articulo 30 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".*

Que el Comité Evaluador creado en virtud de la Resolución N° 267 de fecha 30 de mayo de 2014, ha emitido el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de julio de 2014, donde se expresa cuanto sigue: "...CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS... En cuanto a los montos cotizados por las firmas MAXTON S.A. y BENKOVICS S.A., superan el monto total previsto en el PAC del presente proceso, cuya suma asciende a G. 400.000.000.- ... Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, se sugiere declarar desierto el llamado, por la causal establecida en el inciso c) del artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, que dispone: "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen UOC Nº 26/14 de fecha 15 de julio de 2014.

Que la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 1750 de fecha 24 de julio de 2014.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 6/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - ID 277.351", realizado por la Dirección Nacional de Aduanas, por la causal establecida en el inciso c) del Artículo 30° de la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCIÓN Nº 379.-
25 DE JULIO DE 2014
HOJA Nº 2

Art. 2°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a imprimir los trámites de rigor para la realización de un nuevo proceso para la contratación del "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS".

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas